En la cabecera del Municipio de El Arenal, Jalisco, siendo las11:30 del día cinco de agosto de3l dos mil trece, reunidos los integrantes del Patronato del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Arenal", en Sesión Extraordinaria aprueban el siguiente ACUERDO para la constitución del Comité de Clasificación y la Unidad de Transparencia, así como la toma de protesta de los funcionarios ex oficio que deben ejercer los respectivos cargos, de conformidad a la siguiente:

## Exposición de Motivos

- I. Considerando que el "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Arenal" es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y Patrimonio; el cual fue creado por el Congreso del Estado mediante Decreto N°12479, publicado el día 16 de Octubre de 1986 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".
- II. Considerando que la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en lo sucesivo la Ley), establece en su artículo 23 fracción VII inciso h) que los "organismos públicos descentralizados municipales" son considerados sujetos obligados de información pública.
- III. Considerando que una de las obligaciones fundamentales de todos los sujetos obligados es la constitución de un Comité de Clasificación así como una Unidad de Transparencia, según lo estipula la Ley en la fracción II del artículo 24.
- IV. Considerando que el "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Arenal" es de naturaleza colegiada, la Ley establece su integración en el artículo 27.

Los integrantes de este Patronato, como máxima autoridad del Sistema, acordamos los siguientes:

## **Puntos Resolutivos**

Primero.- Se constituye la Unidad de Transparencia del sujeto obligado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Arenal", designándose en este mismo acto a su titular, la ciudadana Mayra Jaqueline Ocampo Jáuregui.

**Segundo.**- Se constituye el Comité de Clasificación del sujeto obligado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Arenal", el cual estará integrado por los siguientes funcionarios ex oficio:

 Presidente del Patronato del Sistema, la señora Julita Sáldate Torres, quien será la Presidente del Comité;



ii. Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema, Mayra Jaqueline Ocampo Jáuregui; y

iii. Directora General del Sistema, la licenciada Lourdes Elizabeth Vizçaino

González.

Tercero.- Se toma la protesta de ley a los funcionarios que conforman ès oficio la Unidad de Transparencia y el Comité de Clasificación.

Así lo resuelve el Patronato del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Arenal", expidiéndose los comunicados a las autoridades correspondientes y las copias certificadas a los funcionarios para la debida acreditación de sus encargos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las trece horas del día cinco de agosto del dos mil trece, habiendo levantado la presente constancia y firmado al borde de las cuartillas, así como al margen de su nombre, los que intervinieron en la misma.-----

> PROF. ALEJANDA ALDANA PRESIDENTE MUNIO DEL'H. AYTO. TITUCIONAL DE EN ARENAL, JALISCO

C. DIEG SECRET AL DEL HAYTO.

REGIDORA REPRESE COMISIQUIAGISTERION SOCIAL

HERMOSILLO S. TANTE DE EDUCACION

REPRESENTANTE DEL

**AGRARIO** 

C. ROGELIO GUILLERMO RUIZ I. REPRESENTANTE DE LAS INST.

DE ASISTENÇIA SOCIAL/

DR. ARSENIO SOBERANIS G ENCARGADO DE LA HACIEN PUBLICA DE ARENAL, JAKI,

DRA. MARTHA H/G/EZ. ALDANA REPRESENTANTE DE LOS SER. MEDICOS COORDINADOS DE SALUD C. LOURDES E. VIZCAINO GLEZ. DIR. GRAL DEL DIF

SRA. JULITA SALDATE TORRES
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.

